



FICHA TÉCNICA

Atún en aceite de
girasol RO-1730

Código: 0012
Código EAN: 8427754000124
F.C: 01-12-2022



1. PRODUCTO:

ESPECIES: Skipjack (katsuwonus pelamis)

INGREDIENTES: Atún, aceite de girasol 60 %, agua 40 %, sal

COMPOSICIÓN: Rallado ≤ 30 %

INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS: Contiene pescado.

2. ESPECIFICACIONES FÍSICO-QUÍMICAS:

Contenido Neto	1730 g
Peso Drenado	1125 g
Histamina	max 2.5mg/100g o 25ppm
Sal	max 2%
pH	5.5-6.5
Vacío	min 3 mm Hg
Mercurio	< 1.0ppm
Plomo	< 0.3 ppm
Cadmio	< 0.1 ppm

3. ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS:

PRUEBA	LÍMITE	MÉTODO
Aerobios mesófilos (ufc/g)	< 10	AOAC 990.12
Anaerobios mesófilos (ufc/g)	< 10	Recuento en Placa
Aerobios termófilos (ufc/g)	< 10	Recuento en Placa
Anaerobios termófilos (ufc/g)	< 10	Recuento en Placa

6. ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Una vez abierto, consumir el contenido o retirar el producto del envase y mantener en refrigeración por un tiempo no mayor a 24 horas. Conservar a temperatura ambiente en un lugar limpio y seco.

Vida útil 4 años

Condiciones de transporte en contenedores secos.

4. PACKAGING:

EMPAQUE PRIMARIO	
Tipo	Envase de metal con tapa plana o abre fácil
Dimensiones (a x l)	603 x 408
Practicidad	Tapa plana
EMPAQUE SECUNDARIO	
Tipo	Cajas de carton
Dimensiones de la caja (a x l x a)	469 x 312 x 113
Latas por caja	6
Cajas /palet	Al granel o a petición del cliente

5. INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR 100g

INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR 100g	
Valor energético	796kJ / 190 Kcal
Grasas	9 g
de las cuales saturadas	1.5 g
Hidratos de carbono	0 g
de los cuales azúcares	0.0 g
Fibra alimentaria	0.0 g
Proteínas	27 g
Sal	2.0 g

6. ALÉRGENOS

ALÉRGENO: Materia de base o sus derivados*	SI	NO
CEREALES QUE CONTENGAN GLUTEN (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. *		x
CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos		x
HUEVOS y productos a base de huevo		x
PESCADO y productos a base de pescado. *	x	
CACAHUETES y productos a base de cacahuetes		x
SOJA y productos a base de soja (excepto aceite refinado).*		x
LECHE y sus derivados (incluida la lactosa). *		x
Frutos de cáscara, es decir, almendras (<i>Amygdalus communis L.</i>), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), pacanas (<i>Carya illinoensis (Wangenh) K. Koch</i>), nueces de Brasil (<i>Bertholletia excelsa</i>), alfóncigos (<i>Pistacia vera</i>), nueces de macadamia y nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>), y productos derivados		x
APIO y productos derivados		x
MOSTAZA y productos derivados		x
GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo		x
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/Kg o 10mg/L en términos de SO2		x
ALTRAMUCES y productos a base de altramuces		x